

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN LORENZO DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Aprobación el Plan Antifraude del Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava.

Se pone en general conocimiento que el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real), en sesión ordinaria celebrada en la fecha de 28-09-2022, ha aprobado el Plan Antifraude en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la gestión de Fondos Europeos.

El contenido íntegro del mismo, que incluye declaración institucional y código de conducta de los empleados públicos municipales, podrá ser consultado por las personas interesadas en el tablón electrónico del Ayuntamiento <https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf> hasta el 30-12-2022, y de forma permanente en el histórico del mismo.

En San Lorenzo de Calatrava, a 28 de septiembre de 2022.-La Alcaldesa, Encarnación Altozano Adán.

**Anuncio número 2995**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>